



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 796

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 15 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3962/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 SMAP VILLANUEVA Estado Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Fuente de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	8,879,998	0	8,879,998	0	0	-8,879,998
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	8,770,585	8,770,585	8,770,585
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	620,002	0	620,002	155,005	155,005	-464,997
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9,500,000</b>	<b>0</b>	<b>9,500,000</b>	<b>8,925,585</b>	<b>8,925,585</b>	<b>-574,415</b>
				<b>Ingresos excedentes:</b>		

Estado Análisis de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	8,879,998	0	8,879,998	0	0	-8,879,998
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	620,002	0	620,002	155,005	155,005	-464,997
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal y Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	8,770,585	8,770,585	8,770,585
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9,500,000</b>	<b>0</b>	<b>9,500,000</b>	<b>8,925,585</b>	<b>8,925,585</b>	<b>-574,415</b>
				<b>Ingresos excedentes:</b>		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVINO  
SINDICO MUNICIPAL

T.A. SAMUEL ROBLES SALAMANCA  
DIRECTOR GENERAL



**EGRESOS:**

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2019  
SMAP VILLANUEVA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
AGUA POTABLE	\$9,500,000	\$0	\$9,500,000	\$8,173,558	\$8,144,757	\$1,326,443
AGUA POTABLE	\$9,500,000	\$0	\$9,500,000	\$8,173,558	\$8,144,757	\$1,326,443
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$9,500,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$9,500,000</b>	<b>\$8,173,558</b>	<b>\$8,144,757</b>	<b>\$1,326,443</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVANO  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
TA. SAMUEL ROBLES SALAMANCA  
DIRECTOR GENERAL



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

**H LEGISLATIVO  
DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2019  
-SIMP VILLANUEVA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificado por Objeto del Gasto (Cuentas y Conceptos)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificados 3 = (1 + 2)	Disminuido	Proyecto	Subproyecto
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>3,855,000</b>	<b>0</b>	<b>3,855,000</b>	<b>3,787,758</b>	<b>3,787,758</b>	<b>67,242</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	2,750,000	-78,000	2,672,000	2,513,857	2,513,857	1,591
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	140,000	173,000	313,000	708,811	708,811	4,389
Seguridad Social	270,000	0	270,000	207,568	207,568	62,432
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	260,000	50,000	310,000	308,789	308,789	1,231
Revisión	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	35,000	15,000	50,000	48,953	48,953	1,047
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>876,501</b>	<b>161,000</b>	<b>1,037,501</b>	<b>622,295</b>	<b>614,045</b>	<b>415,206</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	94,001	0	94,001	80,085	80,085	13,916
Alimentos y Utensilios	21,500	0	21,500	9,727	9,727	11,773
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	161,000	0	161,000	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	130,000	44,700	174,700	29,242	29,242	131,758
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	150,000	30,000	180,000	185,218	185,218	14,682
Combustibles, Lubricantes y Activos	35,000	0	35,000	10,810	10,810	24,190
Medicamentos, Productos de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Transportes, Refacciones y Accesorios Menores	285,000	175,000	460,000	262,913	261,580	197,087
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,478,501</b>	<b>-315,000</b>	<b>4,163,501</b>	<b>3,388,352</b>	<b>3,347,802</b>	<b>775,149</b>
Servicios Básicos	3,268,501	317,000	3,585,501	2,883,503	2,883,503	267,998
Servicios de Apoyo	92,000	10,000	102,000	44,828	44,828	37,172
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	213,000	0	213,000	154,870	134,120	68,330
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,000	0	6,000	5,208	5,208	792
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	134,000	0	134,000	61,820	61,820	72,180
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Servicios de Tránsito y Viajes	15,000	0	15,000	8,084	8,084	6,906
Servicios Oficiales	2,000	2,000	4,000	2,328	2,328	1,674
Otros Servicios Generales	743,000	0	743,000	427,904	427,904	315,096
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Poscomunales, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>90,000</b>	<b>140,000</b>	<b>230,000</b>	<b>161,454</b>	<b>161,453</b>	<b>68,546</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	0	70,000	31,032	31,032	38,968
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Miscelánea, Otros Equipos e Instrumentos	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	10,000	140,000	150,000	130,422	130,421	19,579
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	10,000	0	10,000	0	0	10,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Comercio de Valores y Valores	0	0	0	0	0	0
Comisión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Poscomunales, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>199,998</b>	<b>14,000</b>	<b>213,998</b>	<b>213,699</b>	<b>213,699</b>	<b>299</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Cerco por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aetas)	199,998	14,000	213,998	213,699	213,699	299
<b>Total del Gasto</b>	<b>9,500,000</b>	<b>0</b>	<b>9,500,000</b>	<b>8,173,558</b>	<b>8,144,757</b>	<b>1,326,443</b>

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVINO  
SINDICO MUNICIPAL

T.A. SAMUEL ROBLES SALAMANCA  
DIRECTOR GENERAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	Impuestos	\$8,770,585.22	8,770,585.22	100.
	TOTAL	\$ 8,770,585.22	\$ 8,770,585.22	100.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Gasto Corriente	627277230	\$ 9,272,211.85	\$ 9,272,211.85	100.
TOTAL		\$ 9,272,211.85	\$ 9,272,211.85	100.

\*El ente auditado realizó erogaciones tanto en efectivo como en cheque y transferencias bancarias

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.



## PASIVO INFORMADO

IV LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2019	Movimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019		Saldo al 31 de diciembre de 2019	Flujo del Periodo
		Disposición	Amortización		
<b>PASIVO</b>	<b>\$3,024,606.91</b>	<b>\$9,676,547.87</b>	<b>\$9,523,512.41</b>	<b>\$2,871,571.45</b>	<b>\$153,035.46</b>
PASIVO CIRCULANTE	\$3,024,606.91	\$9,676,547.87	\$9,523,512.41	\$2,871,571.45	\$153,035.46
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,698,347.71	\$9,438,129.23	\$9,523,512.41	\$1,783,730.89	\$85,383.18
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$90,992.31	\$3,787,757.90	\$3,787,757.90	\$90,992.31	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$572,623.31	\$5,480,712.92	\$5,022,850.53	\$114,760.92	\$457,862.39
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,034,732.09	\$169,658.41	\$712,903.98	\$1,577,977.66	\$543,245.57
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,337,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1,337,800.00	\$0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,337,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1,337,800.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$11,540.80	\$238,418.64	\$0.00	\$249,959.44	-\$238,418.64
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-\$11,540.80	\$238,418.64	\$0.00	-\$249,959.44	\$238,418.64

### 1) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$105,215.50	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$105,215.50	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	840	En promedio cada empleado del organismo atiende a 840 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual}/\text{Gasto en Nómina ejercicio anterior})-1)*100$	12.79%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$3,787,757.90, representando un 12.79% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$3,358,201.83.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina}/\text{Gasto Operación})*100$	48.57%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.57% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final del Ejercicio Anterior})-1)*100$	-5.06%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 5.06%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	54.95%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 54.95% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	57.32%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$1.32	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$1.32 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez.
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante})*100$	10.74%	Los deudores diversos representan un 10.74% respecto de sus activos circulantes	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	5.16%	El saldo de los Deudores Aumentó un 5.16% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	88.92%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.05%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 6.05% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.96%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.96% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$752,032.72	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$8,925,590.22, y el Egreso Devengado fue por \$8,173,557.50, lo que representa un Ahorro por \$752,032.72, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	105.64%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$7,603,079.69, que representa el 105.64% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$7,196,941.20.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	9	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 9 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	0.11
Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.46
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.08
Documentación comprobatoria	2.00	1.40
Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total	10.00	7.55

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2519/2021 de fecha 18 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	0	2	2	IEI
Recomendaciones	9	1	8	1	Otras
SEP				8	REC
SUBTOTAL	11	1	10	11	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	11	1	10	11	

**SIGLAS**

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que no implican monto.**



**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados municipio, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



**PRESIDENTA**

**DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**SECRETARIA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**